Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa.
Folio No
Mesa de Entradas

SALTA, 30 de Setiembre de 1996

Expte. No 8356/96

RES. No 340/96

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 338/96 y 339/96, mediante las cuales se modifica la cantidad de cargos a concursar de Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, en función de la presentación efectuada por el Departamento de Matemática, que corre agregada a estas actuaciones;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por Convocado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en función de las modificaciones efectuadas al Anexo III de la Res. No 239/96 y de la Res. No 297/96, mediante Resoluciones Nros. 338/96 y 339/96, para cubrir los cargos en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

Cantidad: 2 (dos)
Categoría: HASTA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación: Semiexclusiva
Asignatura: Introducción a la Matemática
Departamento: Matemática

ARTICULO 2o: Dejar aclarado que en función de lo establecido en el Art. 57o del Reglamento de Concurso, las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación en la unidad pedagógica concursada asignatura, grupo de asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones en los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada.

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa. - Folio Nº ---- - Mesa de Entradas -

RES. No 340/96

ARTICULO 3o: Dejar establecido que el Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría seleccionado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto por la Res. No 149/85 del Consejo Superior.

ARTICULO 4o: Establecer el siguiente período de Inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 10/10/96 a Hs. 09,00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 23/10/96 a Hs. 12,00

ARTICULO 5o: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión del cargo motivo de esta convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES

- Prof. DIAZ DE HIBBARD, Eudosia Natividad
- Ing. ALIA DE SARAVIA, Dolores
- Prof. ALMARAZ, Silvia

SUPLENTES

- Ing. TORRES, Juan Martín
- Prof. IBAÑEZ DE LANDRIEL, María
- Prof. ALIENDRO, Sonia Estela
- Ing. LENTINI DE PASCUAL, María Cristina
- Prof. VALDEZ DE ZAPATA, Liliana

ARTICULO 6o: Disponer que las inscripciones se reciban en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta, entre los días indicados en el Art. 4o de la pre-

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Facultad Cs. Exactas - Folio Nº - Mesa de Entradas

RES. No 340/96

sente, en el horario de 09.00 a 12.00 ó de 15.00 a 18.00, donde también podrá solicitarse información y las aclaraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria.

ARTICULO 7o: Hágase saber a Secretaría Académica, a los Departamentos Docentes, publíquese en transparentes y RESERVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS